

Género masculinizante

Por: Miguel Lorente Acosta | 30 de junio de 2012

¿De qué clase de género somos los hombres? Si analizamos algunos de los **diferentes significados aceptados por la RAE** podremos llegar a conclusiones interesantes. Por ejemplo, si tomamos el género como “*conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres en común*” (**1ª acepción**), seríamos un **grupo humano en el que se incluirían las mujeres, aunque luego bien nos cuidamos de insistir en que no son iguales**, pero al mismo tiempo, los hombres, que somos muy nuestros, **no aceptamos a cualquier otro hombre como un semejante**, y muchos no admiten como hombres “de verdad” a quienes son de otro color, de otra religión, de diferente orientación sexual... Si la referencia es la **2ª acepción** (“*modo o manera de hacer una cosa*”), los hombres lo tenemos claro: las cosas hay que hacerlas “**como Dios manda**” o, según la versión más terrenal, “**con un par...**”. La **3ª acepción** nos habla de la “*clase o tipo a que pertenecen las cosas*”, pero en esto los hombres a la hora de hacer cultura y sociedad **hemos preferido hablar de clases más que de elementos comunes**, algo que no deja de ser curioso; **cuando interesa somos un mismo género, y cuando no, se destacan las diferencias entre las personas de “una clase” y las de otra**, algo que nos lleva directamente a la **5ª acepción** (“*cualquier clase de tela*”) para afirmar aquello tan nuestro de “**¡vaya tela!**”, y resaltar la composición tan particular que existe en la esencia de nuestras decisiones.

La **6ª acepción** nos lleva a las artes y dice que género es “*cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según los rasgos comunes de forma y contenido*”, sin embargo **no dice nada de las “malas artes”** y de cómo lo masculino ha sido la única referencia para **ordenar la sociedad destacando las diferencias, no los elementos comunes, y así establecer la desigualdad como referencia**. Esta situación puede estar relacionada con la **7ª acepción**, en este caso referida al **mundo gramatical**, que dice que es “*clase a la que pertenece*

un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho...”, pero de nuevo resulta más gráfico suextrapolación a la sociedad con tan sólo cambiar la “n” por la “h” para darnos cuenta de su verdadero significado en la “gramática de los hechos”, no solo de las palabras, quedando la definición como “clase a la que pertenece un **hombre sustantivo** o un **prohombre** por el hecho...”

Vemos que **la RAE ha recogido una gran cantidad de acepciones**, algunas de ellas muy cercanas en cuanto a su significado, pero **se resiste a incorporar la que hace referencia a la construcción cultural que atribuye roles y funciones distintas a hombres y mujeres**, o lo que es lo mismo, según el criterio establecido por la propia RAE, **se pueden diferenciar seres y especies sobre elementos biológicos o anatómicos**, en cambio el ser humano que se caracteriza del resto de las especies por **haber construido un hábitat propio que llega a definir su identidad, como es la cultura, no puede ser analizado sobre los elementos que diferencian su comportamiento y conducta dentro de ella.**

Esa no diferenciación no es casual, todo lo contrario. La cultura está construida sobre las referencias de quienes han estado en posición de hacerlo, y estos han sido los hombres. Por tanto **lo masculino es tomado por lo universal**, circunstancia que básicamente quiere decir actúa como referencia única o válida para dar sentido y significado a lo que sucede dentro del grupo. En consecuencia, **cualquier distinción o matización que se haga dentro de ese marco exclusivo conlleva delimitar “lo de las mujeres” como algo distinto a lo general masculino, darle visibilidad y palabras**, situación que como pueden ver levanta un gran rechazo.

Desde este perspectiva tienen mucho sentido la mayoría de los comentarios que se han hecho a los posts que he subido al blog, y se entiende la **beligerancia** con que se ataca la propuesta para que se incluya una nueva acepción **ampliamente utilizada en la sociedad castellano-parlante** (algunos de los que se creen más originales y superiores en sus argumentos

han insistido en que el diccionario es para toda Latinoamérica, y defienden con vehemencia la introducción de **“beisbolero”** para referirse a un deporte que sólo se practica en unos cuantos países, **pero olvidan, desconocen o no quieren ver, que la palabra género se emplea en todos y cada uno de ellos de la misma forma que se hace aquí**). Además, sus argumentos no van hacia la defensa de otras palabras que puedan incluir el significado que se pretende incorporar, **simplemente se oponen porque lo interpretan como una cesión al feminismo, a las mujeres, a los progres, o los “malos hombres” como yo...** lo cual no deja de resultar curioso. **Están tan seguros de sus planteamientos y posiciones que temen que una sola acepción dentro de 10 que ya existen pueda romper todo lo que han construido, y que simplemente con ella se adoctrinen a las futuras generaciones.**

Pero al mismo tiempo no deja de tener algo de gracia. Dicen que **la pretensión de incorporar una acepción es actuar desde la superioridad, y quienes lo impiden utilizando las estructuras e instituciones para que no se incluya sin más argumento que el no, esos no actúan desde la superioridad...** Lo cual está en sintonía con las otras razones que también esgrimen cuando afirman que pretender incluir una nueva acepción es **una cuestión de ideología, pero impedirlo no tiene nada que ver con la ideología...** Curioso.

Podrían disimular, y **si están tan seguros de que es un sinsentido y que no aportaría nada, el propio desuso acabaría con una reivindicación “sin sentido”, como dicen,** igual que ha ocurrido con tantas otras acepciones, algunas de ellas suprimidas en esta última actualización como ha ocurrido con una de las que hacía referencia a **“rural”**.

Su posición y argumentos no son casualidad y sí tiene mucho de ideología, lo mío también, pero no en el sentido que se quiere transmitir **de ideología como una estructura de pensamiento rígida e impuesta,** al menos en lo que a mí respecta **el planteamiento parte de ideas, trabajo y reflexión,** es lo que ocurre con las personas que manejamos más de una idea, **por eso doy razones y argumentos que entiendo perfectamente que no sean**

compartidos, pero no voy despreciando a nadie como otros hacen desde su superioridad, **de lo contrario no habría tanta agresividad en sus planteamientos ni se mezclarían con otros temas como la custodia compartida o la violencia.**

Lo relacionado con los hombres no se ve lo mismo que lo vinculado a las mujeres, y un ejemplo claro lo tenemos en la **última actualización del diccionario**, para que se entienda que no todo depende de la utilización de las palabras y que influye, y mucho, **lo que se decide que es un buen o un mal uso.** Desde que empecé a estudiar medicina en el año 1980 vengo escuchando el término **“feminizante”** para explicar la acción de determinadas sustancias que dan lugar a la aparición y desarrollo de caracteres sexuales secundarios femeninos, y antes de que yo estudiara muchas otras personas la utilizaban del mismo modo por su aplicación directa sobre las personas o sobre animales. Pues bien, **en esta última actualización se ha introducido la palabra "masculinizante", pero no se ha hecho lo mismo con "feminizante".**

Está claro que los hombres tienen género y que es masculinizante, todo pasa por su visión de la realidad, y **a pesar de su beligerancia y de su “valentía”, les da miedo y temen que se hable en versión femenina, no como alternativa, no se propone quitar nada, sino incluir lo que existe y permanece invisible y en silencio.**

Adelanto un pronóstico, antes o después se **incluirá la acepción de género como construcción cultural**, y será por el uso que ya existe, no por otras razones, y **quienes se oponen se equivocarán al hacerlo, como antes se equivocaron al decir que matrimonio sólo era y podía ser la unión de un hombre con una mujer.**